PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No: CO1.PCCNTR. **6406985**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: WILBIS JOSE CAMARGO MEDINA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No. 17.957.944 de Fonseca

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales, que se desempeñe como instructor en los programas de formación del Programa de programación regular (Titulada y Complementaria) del programa de CAMPESENA, ejecutando horas directas a formación, y otras actividades relacionadas con la formación profesional integral en el Centro Agroempresarial y acuícola de la Regional Guajira

CLÁUSULA PRIMERA: Alcance del Objeto: El instructor deberá impartir formación Profesional Integral en el área de, ejecutando así un total de 976 horas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para que con EL SENA obligaciones específicas:

1. Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Agroempresarial y Acuícola en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente

2. Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro Agroempresarial y Acuícola en el Plan Operativo 2024.

3. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.

4. Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.

5. Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.

6. Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria

7. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación.

8. Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices.

9. Participar en las actividades indicadas por el Centro Agroempresarial y Acuícola para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad

10. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico

11. Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Agroempresarial y Acuícola y evaluarlos en oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación

12. Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.

13. Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.

14. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación

15. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.

16. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo

17. Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.

18. Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.

19. Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente

20. Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.

21. Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.

22. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratad.

23. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.

24. Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio radicado ante la coordinación SENNOVA y el Fondo Emprender respectivamente, que permita fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral.

25. Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el Instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica

26. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS MESES (6) Y DOS (2) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 11 de junio de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 de diciembre del 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: seis (6) meses y (2) dos días sin exceder del trece (13) de diciembre de 2024 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato**.**

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **VEINTI SIETE MILLONES DOCIENTES TREINTA Y NUEVE MIL OCHOSIENTOS OCHO** ($27.239.808) M/Cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A. Un (1) primer pago correspondiente a quince (19) días del mes de junio de 2024, por valor de Dos millones novecientos setenta y siete mil veinte pesos ($2.977.020.00) Mda/Cte. B. Cinco (5) pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2024, por valor de Cuatro Millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos ($4.465.545) Mda/Cte. Cada uno. C. Un (1) ultimo pago correspondiente a Quince días (15) días del mes de diciembre de 2024, por valor de Dos millones doscientos treinta y dos mil setecientos setenta y dos ($2.232.772) Mda/Cte.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:



MARLON JESUS SANCHEZ MANZANO
C.C. No**.** 1.003.165.755

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$27.239.808**
Valor Ejecutado	**$27.239.808**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

CODIGO DE FICHA	PROGRAMA DE FORMACION	COMPETENCIA	NO. DE HORAS PROGRAMADAS	NO. DE HORAS EJECUTADAS
3057344	ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS	CRIAR ESPECIE MENOR HERBÍVORA MONOGÁSTRICA SEGÚN PARÁMETRO TÉCNICO, ECONÓMICO Y REQUERIMIENTO DEL MERCADO.	50	50
.3137116	ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS	CRIAR ESPECIE MENOR HERBÍVORA MONOGÁSTRICA SEGÚN PARÁMETRO TÉCNICO, ECONÓMICO Y REQUERIMIENTO DEL MERCADO	50	50
3145204	IMPLEMENTACION DE LAS BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN LA PRODUCCION PORCINA	IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN SEGÚN NORMATIVA Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	96	96
3131451	CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS.	REALIZAR LABORES DE MANEJO QUE PERMITAN EL DESARROLLO CORPORAL DE LAS AVES EN LAS ETAPAS DE CRÍA, LEVANTE Y PRODUCCIÓN DE HUEVO FÉRTIL	60	60

3078650	ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS	CRIAR ESPECIE MENOR HERBÍVORA MONOGÁSTRICA SEGÚN PARÁMETRO TÉCNICO, ECONÓMICO Y REQUERIMIENTO DEL MERCADO	50	50
3099848	ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS	CRIAR ESPECIE MENOR HERBÍVORA MONOGÁSTRICA SEGÚN PARÁMETRO TÉCNICO, ECONÓMICO Y REQUERIMIENTO DEL MERCADO	50	50
3045768	ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS	CRIAR ESPECIE MENOR HERBÍVORA MONOGÁSTRICA SEGÚN PARÁMETRO TÉCNICO, ECONÓMICO Y REQUERIMIENTO DEL MERCADO	50	50
3045510	CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS.	REALIZAR LABORES DE MANEJO QUE PERMITAN EL DESARROLLO CORPORAL DE LAS AVES EN LAS ETAPAS DE CRÍA, LEVANTE Y PRODUCCIÓN DE HUEVO FÉRTIL	60	60
3057563	ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS	CRIAR ESPECIE MENOR HERBÍVORA MONOGÁSTRICA SEGÚN PARÁMETRO TÉCNICO, ECONÓMICO Y REQUERIMIENTO DEL MERCADO	50	50

3085953	ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS	CRIAR ESPECIE MENOR HERBÍVORA MONOGÁSTRICA SEGÚN PARÁMETRO TÉCNICO, ECONÓMICO Y REQUERIMIENTO DEL MERCADO	50	50
3025163	ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS	CRIAR ESPECIE MENOR HERBÍVORA MONOGÁSTRICA SEGÚN PARÁMETRO TÉCNICO, ECONÓMICO Y REQUERIMIENTO DEL MERCADO	50	50
3085935	CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS.	REALIZAR LABORES DE MANEJO QUE PERMITAN EL DESARROLLO CORPORAL DE LAS AVES EN LAS ETAPAS DE CRÍA, LEVANTE Y PRODUCCIÓN DE HUEVO FÉRTIL	60	60
3124057	ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS	CRIAR ESPECIE MENOR HERBÍVORA MONOGÁSTRICA SEGÚN PARÁMETRO TÉCNICO, ECONÓMICO Y REQUERIMIENTO DEL MERCADO	50	50
3115620	CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS.	REALIZAR LABORES DE MANEJO QUE PERMITAN EL DESARROLLO CORPORAL DE LAS AVES EN LAS ETAPAS DE CRÍA, LEVANTE Y PRODUCCIÓN DE HUEVO FÉRTIL	60	60

3022107	CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS.	REALIZAR LABORES DE MANEJO QUE PERMITAN EL DESARROLLO CORPORAL DE LAS AVES EN LAS ETAPAS DE CRÍA, LEVANTE Y PRODUCCIÓN DE HUEVO FÉRTIL	60	60
3106064	ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS	CRIAR ESPECIE MENOR HERBÍVORA MONOGÁSTRICA SEGÚN PARÁMETRO TÉCNICO, ECONÓMICO Y REQUERIMIENTO DEL MERCADO.	50	50
3045746	- CRIAR GALLINAS PONEDORAS CON ALIMENTACIÓN ALTERNA PARA PRODUCIR HUEVOS SEMICRIOLLOS.	REALIZAR LABORES DE MANEJO QUE PERMITAN EL DESARROLLO CORPORAL DE LAS AVES EN LAS ETAPAS DE CRÍA, LEVANTE Y PRODUCCIÓN DE HUEVO FÉRTIL	60	60
	HORAS ADICIONALES	INDUCCION	20	20
TOTAL:			**976**	**976**

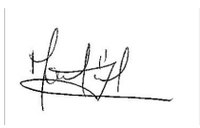
En verificación se realizaban seguimientos periódicos de los avances de las actividades formativas, de acuerdo a lineamientos del sistema integrado de gestión. Obteniéndose un cumplimiento de las metas contractuales y una ejecución optima de las actividades.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Recibí a satisfacción:



MARLON JESUS SANCHEZ MANZANO
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO